



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

FORO REGIONAL COLIMA

“Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia”

Viernes 21 de junio de 2019

Archivo Histórico de la Universidad de Colima

Mesa de trabajo 3: **Ordenamiento territorial y gestión integral de riesgos**

Diputado Responsable de la mesa: **Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina**

Moderador: **Lic. César Fernando Piña Valdés**

Relator: **Lic. Horacio Martínez Meza**

1. Deben existir normas jurídicas en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano homologados.
2. Debe existir presupuesto para la elaboración de los Atlas de Riesgo.
3. Que se cambie el nombre de Atlas de Riesgos a Sistemas de Información de Riesgos.
4. Acciones de colaboración entre protección civil y desarrollo urbano.
5. Necesidad de Planes de Desarrollo Urbano, Reglamentos de Construcción a nivel estatal y municipal.
6. Dar la facultad a las entidades federativas para la aplicación de sanciones.
7. Asignación de recursos para la actualización de los Atlas de Riesgos.
8. Carencia de infraestructura en reforzamiento tecnológico para atender vulnerabilidades.
9. Conveniencia o no de que protección civil se mantenga en la Secretaría de Seguridad Pública.
10. Se debe tener una visión integral del riesgo considerando la cuenca, subcuencas y microcuencas.
11. Mantener la marca protección civil, se propone que la ley se llame Ley General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres.
12. Las Unidades de Protección Civil deben emitir constancias de cumplimiento de la norma.